



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho - UBA



Centro de Derechos Humanos
DERECHO - UBA

Encuentros de trabajo La enseñanza del derecho desde un enfoque de género y derechos humanos

En los meses de agosto y septiembre de 2018, tuvieron lugar tres encuentros cuyo objetivo fue promover un intercambio entre profesoras y profesores de la Facultad sobre la relevancia de la transversalización del enfoque de Género y Derechos Humanos en la enseñanza del Derecho. Cada encuentro contó con la presencia de 25 docentes, de distintas cátedras y carreras que se dictan en la Facultad y constituyó un espacio sumamente rico para identificar los principales aspectos de la situación actual que cada participante pudo examinar desde su experiencia docente, las oportunidades como también los límites que existen a la hora de profundizar la enseñanza del derecho, como también surgieron propuestas de corte general para avanzar sobre una efectiva transversalización de ambos enfoques.

En lo que sigue, y de manera esquemática, presentamos los aspectos principales a considerar desde un primer estado de situación elaborado en base a las intervenciones, para luego presentar propuestas, iniciativas y agenda en construcción de modo de poder avanzar en un efectivo proceso de implementación del enfoque de género y derechos humanos en las carreras que se dictan en la Facultad.

A) Diagnóstico

Ejes disparadores: en base a una investigación empírica¹, a partir de una muestra de programas de distintas cátedras, se identificó que es muy débil la incorporación del enfoque de género, inclusive en algunos casos inexistentes. Hay mayor incorporación del enfoque de género por parte de profesoras y profesores más jóvenes en el dictado de las materias, y que en líneas generales la incorporación del enfoque se concentra en algunos módulos o temas, y es menor la incorporación de bibliografía. Respecto de este último punto, muchos de quienes fueron entrevistados en dicha investigación, argumentaron la falta de material bibliográfico.

A partir de estos ejes, a continuación se sintetizan los principales problemas u obstáculos en la implementación del enfoque de género que surgieron de los encuentros:

¹ Liliana Ronconi (2017) *La enseñanza del derecho con perspectiva de género: situación actual y desafíos pendientes*. Proyecto PII606, Facultad de Derecho, UBA. La investigación se continuó durante el año 2018 desde el CDH.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho - UBA



Centro de Derechos Humanos
DERECHO - UBA

1. En relación con la incorporación de contenidos de género a los programas de las materias.

1.1 En general, hubo coincidencias con el diagnóstico de la investigación, y en muchos casos se manifestó preocupación ante la contundencia que **en algunas materias no hubiese ninguna incorporación del enfoque de género**. En contraposición en algunos de los casos ejemplificados que si hubo una incorporación en la enseñanza se identificó que **se introduce como categoría identitaria y no como régimen normativo**.

1.2. El siguiente aspecto con consenso en los tres encuentros, fue **la debilidad de formación en el enfoque de género y nuevas identidades**, que requieren **procesos de formación específica**. En muchos casos, se identificó que para muchos docentes resulta complejo poder incorporar en ciertas disciplinas el enfoque de género, en especial en las materias dogmáticas. A su vez, se señala la falta de comunicación al interior de las cátedras. Tampoco el enfoque de género es parte de la currícula de Formación Docente.

1.3. Por otra parte, se señaló que en muchos casos lxs profesorxs adjuntxs, jefxs de trabajos prácticos u auxiliares docentes deben **dictar el programa de cátedra** elaborado por titulares, **sin posibilidad de modificarlo**. No obstante, sí se incorporan temas de género vinculados a la agenda social y política, como el caso reciente del Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del embarazo, aunque de manera optativa y clase a clase.

1.4 Se señaló la necesidad de un interés y **respaldo institucional** a la **incorporación del enfoque** y de manera directa al **Programa de Género** y al **Centro de DDHH**. La presencia del Secretario de Investigación como del Subsecretario de Asuntos Académicos en los encuentros, ratificó el compromiso y aval institucional a ambos programas.

2. En relación con la práctica de la enseñanza y el vínculo con lxs estudiantes.

2.1 El **grado de conocimiento** por parte de lxs **estudiantes del enfoque de género** potenció distintas percepciones, ya que en muchos casos se identificó un muy buen grado de lecturas y aproximación al tema y por ende de **demandas** por profundizar, en otros se consideró que tienen interés debido a la agenda feminista actual y en otros casos un desconocimiento total. Asimismo, se destacó que en la situación áulica las mujeres participan menos que los varones, inclusive con los temas específicos de género. A partir de este diagnóstico, hubo que trabajar en clase y estimular a las mujeres a que participen más con resultados inmediatos. Se asume que la facultad, tanto a nivel institucional como lxs profesorxs, en general, **no promueven el diálogo y son expulsivos en muchos casos las iniciativas de lxs estudiantes** y que es muy importante **remover esas barreras** de manera de estimular la activa participación especialmente en los primeros años de la carrera.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho - UBA



Centro de Derechos Humanos
DERECHO - UBA

El consenso generalizado es que la demanda de lxs estudiantes va creciendo cada bimestre.

3. En relación con la incorporación del enfoque a las prácticas cotidianas de la unidad académica.

3.1. Un tema central y transversal a los tres encuentros fue la efectiva **implementación del Protocolo de Violencia de Género**. De manera unánime se solicitó mayor difusión y capacitación para docentes. Hubo demandas específicas de recibir lineamientos de cómo actuar en casos concretos, ya que no se sabe como hacerlo. Por otra parte, se propuso que se haga conocer de manera obligatoria en todas las materias.

3.2. Otro de los temas es cómo actuar con **alumnas embarazadas** con licencia (durante el embarazo por reposo y luego con maternidad), se relataron casos en donde no se pudo acceder a respuestas concretas y cursos de acción. La misma situación para el caso de las docentes interinas.

3.3. La presencia de **techo de cristal en las cátedras a nivel de titulares y adjuntas** fue un tema central. En ese mismo contexto, se solicitó un trabajo a nivel de los **concursos docentes**, con la salvedad que no sólo hay que trabajar por una integración paritaria sino con enfoque de género en los tribunales de concursos.

3.4 Un apartado especial fue el caso del **lenguaje**, especialmente por la participación de profesoras de la **Carrera de Traductor Público**, quienes desde el nombre de la carrera en adelante, señalaron cómo la falta de inclusión del lenguaje no sexista e inclusivo dificulta la tarea académica. Al respecto, plantearon disyuntiva entre despertar interés en estudiantes pero al mismo tiempo al utilizar el lenguaje inclusivo generarían textos que no servirían en el mercado y que se requiere cuestionar el lenguaje y la dogmática de la Real Academia Española.



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho - UBA



Centro de Derechos Humanos
DERECHO - UBA

B) Propuestas:

A continuación, se presentan en primer término las propuestas de quienes participaron de las reuniones, y luego las respuestas y vías de acción por parte del Programa de Género y el Centro de Derechos Humanos. Las propuestas se agrupan en tres ejes:

1) Incorporación en la Enseñanza y currícula de las cátedras

- ✓ Debido a la centralidad en la incorporación de manera transversal en la enseñanza del Derecho, y que se destacaron las modalidades de TEP (Talleres Especializados de Investigación) desde el Programa, por invitación de la Secretaría de Investigación ofreció un seminario TEP “**Género, ciudadanía y derechos sociales**” del 3 de octubre al 21 de noviembre, (<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/tep.php>) El objetivo es que haya diferentes TEP en temas de género en el próximo año y que se incrementen la oferta de CPO en los Programas.
- ✓ Desde el Programa y del CDH se va a promover a nivel de algunos departamentos que se incrementen cursos y comisiones que contemplen de manera central una oferta de temas de género específicamente como también que en los cursos regulares se incluya transversalmente el enfoque de género y derechos humanos.
- ✓ Se asume que no se pudo participar en la revisión de la currícula y del proceso de acreditación de la carrera por no contar a tiempo con la información y se elevará una consulta específica a las autoridades de la Facultad ante eventuales observaciones se pueda incorporar el enfoque de género.
- ✓ En próximos pasos, el objetivo es avanzar sobre las materias obligatorias y a futuro poder pensar en coordinar acciones con las materias vinculadas del CBC.
- ✓ En Formación Docente, ya hay acuerdo para ir avanzando en incluir en las materias el enfoque de género, por ejemplo, en Mujeres y Universidad.

2) Producción de “Bienes Públicos”:

2.1. Necesidad de contar con **Bibliografía** especializada, investigaciones empíricas y temas de actualidad en el campo de Género y Derecho.

- ✓ Desde el Programa y el CDH se está trabajando en repositorios de Bibliografía para ofrecer a profesorxs pero abierto al público en general, ya que la idea es que esté disponible en la web del programa, con actualizaciones periódicas.



- ✓ Promover la incorporación de los enfoques en las investigaciones y en las próximas convocatorias de investigación.
- ✓ Necesidad de profundizar sobre Orientación Sexual e identidades de Género.
- ✓ Estimular asimismo prácticas reflexivas en la enseñanza, no se trata sólo de incorporar autoras o textos, sino de repensar cómo se enseña Derecho.
- ✓ Promover convocatorias en las Publicaciones de la Facultad que incluyan enfoque de género y derechos humanos, buscando promover el abordaje permanente y la integración de números, como también la incorporación del lenguaje no sexista e inclusivo en todas las publicaciones.
- ✓ Producir información sobre la situación de las mujeres en la Facultad en lo que respecta a cargos docentes, interinatos, escalafón, concursos docentes, entre otros.
- ✓ Promover instancias de formación interna, capacitación y talleres de género al interior de los departamentos para docentes y ayudantes.

2.2. Desde el Programa Género y Derecho junto con la Secretaria de Investigación, la Subsecretaría Académica y la Dirección de Personal se dictaron 5 talleres de **Capacitación para una comunicación no sexista e inclusiva**, dirigido a personal no docente de la facultad². Asistieron 125 personas de distintas dependencias (Bedelía, Comunicación, Títulos; Institucionales, Extensión Universitaria, Becas, Biblioteca, Archivo, Asuntos Estudiantiles, Archivo, Contaduría, Consejo, Posgrado, entre otros). Fue una experiencia sumamente provechosa y ponderada por parte del personal no docente de la Facultad.

- ✓ Desde la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia de la Nación, se ofreció llevar la experiencia del Taller de Lenguaje inclusivo al **Consejo de Decanos** para que se replique en todas las facultades del país, del mismo modo que otras buenas prácticas que desde el Programa y desde el Centro se desarrollen.
- ✓ En la misma dirección, se planteó la posibilidad de iniciar un diálogo con la CONEAU en el marco de los procesos de revisión curricular.
- ✓ En la misma línea, desde la Universidad de La Matanza, se está trabajando en un manual de enseñanza específico sobre género, y que deberían revisarse los demás Manuales a ver si todos contienen el enfoque de género.
- ✓ Se propuso que el PGyD realice un Manual o una Guía con la experiencia del Taller de Comunicación Inclusiva.
- ✓ Desde el PGyD se va a avanzar en proponer un nuevo Taller dirigido a Profesores de todos los escalafones.

² El Taller estuvo a cargo de la Lic. en Ciencias de la Comunicación Mariana Winocur y se dictaron 5 Talleres de 3 hs cada uno durante el mes de agosto 2018.



2.3. Desde la demanda de conocimiento de **régimen de licencias** médicas, reglamento de estudiantes, régimen de faltas, para estudiantes y docentes, particularmente para las docentes interinas, ayudantes y auxiliares.

- ✓ Desde el PGyD se va a recopilar la información central de este punto y se va a poner a disposición en la web del Programa
- ✓ Se recogió la demanda de espacios de lactancia para profesoras y alumnas, y ya se ha transmitido la demanda a las autoridades de la Facultad, junto con un relevamiento de lo que se requiere al respecto. En la misma línea, se prevé ampliar los espacios de cuidado en general y promover mayor cobertura.
- ✓ También se va a avanzar en el estudio del Régimen de Concursos de modo de profundizar en las necesidades y eventuales complicaciones, al mismo tiempo de proponer instancias intermedias y novedosas para dar tratamiento al tema.

3) Protocolo de Intervención Institucional para la Prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual

Debido a la importancia del Protocolo, a la demanda que hay sobre su difusión dado que lxs presentes reciben preguntas o muchas veces denuncias por malos tratos, acoso y violencia, y debido a que la responsabilidad del mismo no recae sobre el PGyD, se transmitió a la Subsecretaría Académica una serie de acciones a llevar adelante. Entre las ya realizadas, se destacan:

- Se publicó en Derecho al Día del mes de Agosto, una edición especial donde se incluye la nota. La agenda de Género en la Facultad de Derecho” que reproduce el Protocolo.³ Ejemplares de dicha Revista del Protocolo fueron entregadas al inicio del cuatrimestre junto con las listas de alumnxs, con expresa indicación por parte de las personas que trabajan en Bedelía que se incluía el Protocolo.
- Se van a distribuir folletos, trípticos y afiches que ha diseñado el Rectorado de la UBA para todas las casas de estudio, y se va a avanzar en nuevos diseños y campañas de prevención en violencia que salgan desde la Facultad.
- Se están considerando, en diálogo con el PGyD nuevas acciones para poder promover mayor difusión y formas de atención a estudiantes sobre violencia y problemáticas de discriminación en general.

³ Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-agenda-de-genero-en-la-facultad-de-derecho/+7159>



Programa Género y Derecho
Facultad de Derecho - UBA



Centro de Derechos Humanos
DERECHO - UBA

4) Actores/Alianzas Estratégicas

- ✓ **Red de Profesoras en Derecho:** en los tres encuentros hubo representantes de la Red y explícitamente quedó de manifiesto la voluntad de trabajo conjunto y de potenciar los distintos espacios de género en la Facultad.
- ✓ Existe la posibilidad de realizar intercambios de experiencias de capacitación docente con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), que se encuentra formulando una armando una capacitación a en temas de Género.
- ✓ Abrir el debate a los Colegios de Abogados, y otras instancias ya existentes (Oficina de Género del Tribunal Superior, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema, Observatorio de Género del Consejo de la Magistratura, entre otros)
- ✓ Diálogo y acciones comunes con la Especialización en Género y Derecho que se dicta en la Facultad.
- ✓ Promover y fortalecer los diálogos con distintas organizaciones sociales y comunitarias ara reflexionar sobre la perspectiva de género e identidades sexuales.
- ✓ Incentivar un diálogo sostenido entre las distintas carreras que se dictan en la Facultad.
- ✓ Dar apertura a un proceso de diálogo y aportes con y para lxs estudiantes.

Reiteramos la voluntad, tanto del Centro de Derechos Humanos como del Programa de Género y Derecho, de que estas actividades en las cuales contamos con su comprometida presencia, sean el primer paso de un trabajo mancomunado y sostenido. Reiteramos asimismo nuestra disposición a apoyar, colaborar y asistir en todo lo que docentes e integrantes de departamentos, formación docente y práctica profesional, y otras instancias de trabajo de la comunidad educativa requieran.

¡Quedamos a disposición!

Laura Pautassi
Lorena Balardini
Programa Género y Derecho
proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Martín Sigal
Liliana Ronconi
CDH
cdh@derecho.uba.ar